





MEMORÁNDUM D.S.C. N° 766/2021

DÁNISA ESTAY VEGA DE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

SEGÚN DISTRIBUCIÓN Α

MAT. Designa Fiscal Instructor Titular y Suplente

FECHA 26 de octubre de 2021.

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 2124, de 30 de septiembre de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que al Departamento de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, con fechas 4 de marzo de 2021, 4 de agosto de 2021, y 13 de septiembre de 2021, la entonces División de Sanción y Cumplimiento recibió los informes de fiscalización ambiental identificados como DFZ-2019-2513-X-RCA, DFZ-2021-195-X-RCA y DFZ-2021-711-X-RCA, respectivamente, referidos a la Unidad Fiscalizable Watt's Osorno. Estos informes tuvieron como objetivo verificar el funcionamiento de la planta de tratamiento de Riles, calidad de aguas del efluente y del cuerpo receptor.

En razón de lo anterior, se ha decidido designar como Fiscal Instructor Titular a Pablo Ubilla Eitel y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la Jefa del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructor suplente a Leonardo Moreno Polit.

El Fiscal Instructor deberá investigar los hechos constatados en el Informe de Fiscalización individualizado; y, asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, se despide atentamente,





Dánisa Estay Vega Jefa del Departamento de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente

PUE/LMG

Distribución:

- Pablo Ubilla Eitel, Departamento de Sanción y Cumplimiento.
- Leonardo Moreno Gil, Departamento de Sanción y Cumplimiento.

C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento.

